

EJEC. No. 2017-636

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Marzo 1 de 2022.- Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGÜDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Elabórese nuevo despacho comisorio en los mismos términos del obrante a fl.135 pero dirigido al señor Alcalde Local de la Zona Respectiva-.

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.137 vto), por la apoderada de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.T. Y S.S., por la denuncia de bienes, ya sea a través de los medios digitales y/o en la secretaria del juzgado-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy Marzo 8 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.</p> <p> CILIA YANETH ALBA AGÜDELO - Secretaria</p>
--